

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y dos minutos** del día **diez de diciembre de dos mil diecinueve**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidente. .../... Concejal Presidente del Distrito.

Secretario. .../... Secretaria por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

.../...

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

.../...<sup>1</sup>

.../...

Por el Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles:

.../...

Por el Grupo Municipal Vox:

.../...

Por el Grupo Municipal Podemos:

.../...

**REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:**

.../... (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)

.../... (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)

.../... (A.V. VC-2 PARQUE COIMBRA)

Excusaron su asistencia:

.../... (VICEPRESIDENTE) (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.../... (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.../... (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.../... (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

---

<sup>1</sup> Se incorpora a la sesión del Pleno en el punto 3º, siendo las 19:44 horas.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019.**

El Sr. Presidente, .../..., cede la palabra a .../... para aclarar que se nombra a un miembro del Pleno que ya no está en el mismo y en cambio se deja de nombrar al miembro que si pertenece. Continúa diciendo que también se nombra como miembro del Pleno a .../... y que según el artículo 154 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el cual expone la composición del Pleno, y que si bien en el Consejo forma parte del mismo, en el Pleno no forma parte como miembro.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2019, ésta resulta aprobada por **ocho votos a favor** (pertenecientes a: uno del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Popular, uno del Grupo Municipal Ciudadanos, uno del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles, uno del Grupo Municipal Vox, uno del Grupo Municipal Podemos, uno de la A.P. C.R. Guadarrama y uno de la A.V. VC-2 Parque Coimbra) y **un voto en contra** (perteneciente a A.V. y Propietarios Parque Coimbra).

### **2.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA.**

El Sr. Presidente, .../..., expone que la propuesta presentada atiende a las peticiones realizadas por diferentes miembros del Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama para se procediese al cambio de hora de inicio de las sesiones, para comenzar la primera convocatoria de las sesiones a las 18:30 horas en lugar de a las 19:30 horas como se establece en el Acuerdo del Pleno Municipal del 27 de junio de 2019.

Sometida a votación la presente propuesta, ésta resulta desestimada al no haber unanimidad de los miembros, por **siete votos a favor** (pertenecientes a: uno del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Popular, uno del Grupo Municipal Ciudadanos, uno del Grupo Municipal Vox, uno del Grupo Municipal Podemos, uno de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra y uno de la A.V. VC-2 Parque Coimbra) y **dos votos en contra** (pertenecientes a: uno del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles y uno de la A.P. C.R. Guadarrama).

### **3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES.**

El Sr. Presidente, .../..., da la bienvenida al Oficial Jefe de Bomberos, .../..., y al Suboficial de Bomberos, .../..., que pasan a continuación a exponer los trabajos realizados a raíz del incendio acaecido este verano en la zona de Parque Coimbra-Guadarrama.

**CUESTIÓN DE ORDEN:** En estos momentos se incorpora .../..., siendo las 19:44 h.

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, continúa exponiendo que en un principio se han realizado labores inmediatas de desbroce y limpieza de la zona conflictiva y posteriormente se planteó hacer un Plan Especial de Emergencias para vigilar la zona forestalmente; si bien, el término municipal del municipio de Móstoles no está en la zona de alto riesgo, sí que es recomendable realizar un Plan de Emergencias, según se especifica en la Ley INFOMA (*Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid*). Se ha realizado un plan de actuación en el que se han revisado y marcado la situación de los hidrantes, se han vallado los caminos de acceso a la zona de Guadarrama, y se está valorando la opción de poner unas cadenas en las zonas de acceso interiores que están entre las viviendas en Parque Coimbra. En el Plan estarían incluidas Parque Coimbra-Guadarrama, Parque Liana y el Parque Natural El Soto. Según la normativa de la Comunidad de Madrid, el Plan una vez realizado se aprobará por la Junta de Gobierno Local o el Pleno del Ayuntamiento y, posteriormente, se envía a la Comunidad de Madrid para que su conformidad o aprobación. En el Plan Especial de Emergencias se establecen una serie de pautas, que se han de seguir en caso de incendio.

El Plan Especial de Emergencias comprendería:

- Estudio de accesibilidad de todos los vehículos de emergencia en los caminos, nuevas calles, etc.
- Programa de mantenimiento y de instalaciones de protección.
- Revisión de hidrantes anualmente.
- Programa de desbroce anual de todo el material fungible en la zona de seguridad definido en el Plan.
- Cronograma de trabajo que coincide con las épocas de peligro a lo largo del año, y que son Peligro bajo, medio y alto:
  - o Peligro bajo: que va del 15 de noviembre al 15 de mayo. Se tiene previsto organizar unas charlas de prevención.
  - o Peligro medio: que va del 16 de mayo al 14 de junio y del 1 al 31 de octubre. Antes de empezar esta etapa se procederá una limpieza de desbroce en zonas comunes y colindantes a la urbanización, que según se establece en la normativa deben ser las propias urbanizaciones las que procedan al desbroce con la colaboración del Ayuntamiento. Se

establecerá un calendario de desbroce que se fijará del 16 de mayo al 14 de junio y que posteriormente será comprobado por Bomberos, así como también los accesos de los caminos.

- Peligro Alto: que va desde finales de mayo o principios de junio, dependiendo del tiempo, hasta el 30 de septiembre. Estas fechas son establecidas por la Comunidad de Madrid y van en función de la climatología. Durante este período se van a realizar informes de todos los incendios que se produzcan para ver la efectividad del Plan establecido.

El Plan, según se establece actualmente, se va a ir revisando cada seis meses, y que posteriormente se realizará una revisión una vez al año. Cada cuatro años se realizará una revisión general del Plan, según se establece en la normativa.

Todos los medios y recursos se establecen dentro del propio Ayuntamiento. En la Ley INFOMA se establecen unos niveles, los cuales van del nivel 0 al nivel 3. De estos niveles el nivel 2 y el 3 se han descartado, puesto que en el nivel 3 es para situaciones de emergencia en el que esté implícito el interés nacional y son varias las provincias las que se ven afectadas; en el nivel 2 se verían afectadas varias localidades, y que según la composición de nuestro municipio es difícil que pueda llegar de otros municipios colindantes. En el nivel 0 el Ayuntamiento se puede hacer cargo de la situación, y en nivel 1 se pediría ayuda a la Comunidad de Madrid.

Dentro del Plan están incluidos la Concejalía de Seguridad y Transición Ecológica (Bomberos, Protección Civil, el Centro Integral de comunicaciones de Policía 5 y la Policía Local), Concejalía de Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos (Mantenimiento de Vías y Obras y Parques y Jardines), Concejalía de Presidencia, que se encargaría de las obligaciones institucionales y de la comunicación de los servicios, de la Concejalía de Derechos Sociales y Mayores por si hubiera que hacer algún tipo de realojo y la Concejalía de Participación Vecinal con la Junta de Distrito Coimbra-Guadarrama, para que participen los vecinos de las partes afectadas.

Se completa el Plan con la distribución de los hidrantes, franja de seguridad, etc.

El Sr. Presidente, .../..., da la palabra a .../..., vocal de la A.P. C.R. Guadarrama, para abrir una ronda de preguntas.

.../..., expone que en la zona del Parque Guadarrama existe un hidrante, por lo que pregunta si serían recomendables más hidrantes en la zona.

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, aclara que depende del Canal de Isabel II. Se ha consultado la existencia de tubería y en el momento que nos digan que sí existe la tubería habrá que solicitarlo y presupuestarlo.

Se abre debate.

El Sr. Presidente, .../..., toma la palabra para exponer que se está negociando con el Canal de Isabel II el Plan SANEA, en el que se está estudiando cubrir las necesidades que existen en Parque Coimbra-Guadarrama.

.../..., vocal de la A.P. C.R. Guadarrama, pregunta si se está haciendo o se va a hacer un seguimiento de los fuegos que se producen en el río.

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, aclara que se están realizando informes continuamente de cada hecho o situación que se produce.

Se abre debate.

.../..., vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, matiza que todas las parcelas que se han incendiado son de propiedad municipal.

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, informa que según establece la Ley INFOMA todo lo que linde con las parcelas tiene que tener una limpieza y que son las urbanizaciones las encargadas de que se mantenga esa limpieza. El propietario de la parcela debe mantenerla limpia.

.../..., vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, pregunta por la opinión de los bomberos sobre de que los accesos a los viales estén cerrados.

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, expone que la opinión de los bomberos es que esos accesos a los viales estén abiertos, pero que también existe la seguridad a esos accesos.

Se abre debate.

.../..., vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, expone que hay una falta de coordinación y organización. Se realizó un plano de los hidrantes, pero por casualidad hace 3 años esos hidrantes que se encuentran cercanos a las viviendas que siempre sufren los incendios no se pudieron utilizar, y por la mala organización, el camión de bomberos tuvo que ir a cargar al Zoco.

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, declara que la presión de esos hidrantes no está mal pero no es la idónea, mientras que en el Zoco se llena un camión en poco tiempo.

Se abre debate.

El Sr. Presidente, .../..., agradece a la Dación de Bomberos la exposición y declara que es un Plan muy importante el que se ha presentado y que hay que apoyar. Es un Plan muy positivo para todas y todos y en el que tenemos que aportar y participar en su desarrollo.

El Sr. Presidente, da la palabra a .../..., vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, el cual pregunta por los metro de seguridad de desbroce desde la acera.

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, declara que según la normativa los metros de seguridad están contemplados en las áreas forestales. En la zona conflictiva, en el Distrito Coimbra-Guadarrama, por su fuerte pendiente se ha estudiado que en función de esta pendiente la zona de seguridad sería de unos 10 a 15 metros.

Se abre debate.

.../..., vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, realiza la siguiente pregunta:

¿Cómo está el hidrante de la Residencia?

.../..., Oficial Jefe de Bomberos, informa que el hidrante de la Residencia tiene una buena presión.

El Sr. Presidente, .../..., agradece la exposición de la Dación.

**CUESTIÓN DE ORDEN:** El Sr. Presidente informa que desde el 23 de diciembre de 2019 hasta el 5 de marzo de 2020 se cede el Salón de Actos a la Dirección General de Infraestructuras Judiciales, para la celebración de dos macrojuicios, por lo que el Consejo de enero y el Pleno de febrero se celebrarán en la sala de la segunda planta de la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **RUEGOS:**

.../..., vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

1.- Ruego que se estudie la forma de, si no todos lo viales, dejar algunos viales abiertos para tener acceso de los vehículos de bomberos.

.../..., vocal del Grupo Municipal Vox:

2.- Ruego a este Pleno que cuando se hable del Distrito 5 se tenga en cuenta sobre cualquier tema a los vecinos de Parque Guadarrama.

El Sr. Presidente recoge el ruego y además expone que cada vez que se menciona sobre el Distrito se incluye conjuntamente a Coimbra-Guadarrama.

.../..., vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

3.- Que por el bien de los vecinos, y debido al colapso que se produce en la carretera A5, Policía Local colaborara para que se habilitara una salida por la calle de los Arces.

4.- Que se tenga en cuenta la previsión de sal debido a las grandes heladas en el Distrito.

.../..., vocal de la A.P. C.R. Guadarrama:

5.- El servicio de limpieza que se está realizando en Parque Guadarrama es insuficiente desde hace mucho tiempo, por lo que ruego que de forma periódica una cuadrilla del servicio de limpieza se pase para recoger cualquier tipo de resto, bolsas de basura, enseres, etc. igual que en cualquier barrio de Móstoles.

6.- Información de si se va a seguir utilizando el Aula de Naturaleza, que no se valora en su justa medida, y en donde se podría crear junto al aula un Centro de Interpretación.

.../..., vocal del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles:

7.- Que el ascensor de la Junta de Distrito se arregle inmediatamente.

El Coordinador de la Junta de Distrito, informa que para arreglar el ascensor es un problema que tiene que ver con un pozo que está situado en una propiedad colindante, en donde la arqueta no tiene salida y el agua rebosa y esa agua llega al ascensor, por lo que es peligroso el uso del ascensor. Hay que solucionar la situación, por lo que el Ayuntamiento ha mantenido una reunión con el Canal de Isabel II y se ha tomado una decisión para poner remedio al problema.

8.- Que en el Centro de Mayores tienen un armario cerrado, del que se ha perdido la llave, por lo que es necesario un cerrajero para poder acceder al material para realizar las actividades de manualidades.

El Coordinador de la Junta de Distrito, expone que para arreglar el problema del armario hay que enviar un parte para que pueda venir un cerrajero y arreglarlo.

.../..., vocal del Grupo Municipal Podemos:

9.- Que para los días de lluvia se instale una pérgola cubierta en la rampa que va desde el Paseo de Móstoles hasta la entrada a la Escuela de Educación Infantil en la calle Cerezo, además de quitar los cubos de basura que figuran en la puerta de entrada de la Escuela de Educación Infantil y colocarlos al inicio de la calle Cerezo, y con esto destinar todo el espacio de la fachada de la Escuela de Educación Infantil para zona de aparcamiento.

El Sr. Presidente, .../..., toma la palabra para exponer que se han mantenido reuniones para dar una solución rápida a la situación a esta cuestión.

10.- Que se realicen actos culturales y/o actividades deportivas en el Distrito 5.

El Sr. Presidente, .../..., informa que los actos y actividades de navidad no van destinados por Distritos, se realizan en el centro de Móstoles y cada Centro Cultural tiene sus propias actividades.

.../..., vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

11.- Que se informe si hay algo previsto de actividades culturales en el Distrito 5 para el año que viene, y qué presupuesto y dotaciones existen para estas actividades.

El Sr. Presidente recoge los ruegos formulados.

### **PREGUNTAS:**

.../..., vocal del Grupo Municipal Popular:

1.- ¿Pueden informar regularmente del estado del desalojo de las Sabinas?.

2.- ¿Pueden enviar a todos los miembros de Plenos y Consejos las respuestas a todas la preguntas y ruegos que se formulan?

.../..., vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

3.- ¿Pueden informar regularmente del estado del desalojo de las Sabinas?

El Sr. Presidente, .../..., expone que se han mantenido reuniones pero no se ha informado del sentido de las mismas. En cuanto se tenga esta información se facilitará a los miembros.

.../..., vocal de la A.P. C.R. Guadarrama:

4.- ¿Se están realizando los trámites oportunos por parte de la Concejalía de Desarrollo de Urbanismo para la compra del terreno en el Parque de Guadarrama y para la construcción del Parque Infantil, según estaban incluidos dentro de los Presupuestos Participativos del 2017 y 2018?.

5.- ¿Cuándo tiene previsto el Canal de Isabel II limpiar todos los registros del alcantarillado del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama?.

.../..., Coordinador de la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, informa que los avisos al Canal de Isabel II se tienen que realizar facilitando la dirección de la calle y número de la misma en concreto, puesto que no se realiza ninguna actuación preventiva en general.

Se abre debate.

.../..., vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

6.- ¿Nos pueden hacer llegar el proyecto de Bus-Vao?



7.- ¿El Ayuntamiento va a tomar en esta legislatura alguna iniciativa para solucionar el problema del tren?

8.- ¿Es posible hacernos llegar las cuentas de la anterior legislatura, de los 4 ejercicios, así como el Presupuesto de este año 2019, así como también el compromiso de cuándo y cómo se van a realizar los Presupuestos Participativos pendientes?

.../..., Presidente de la Junta de Distrito, expone que estas cuentas están colgadas en la página web del Ayuntamiento.

Se abre debate.

.../..., vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

9.- ¿Por qué se omiten los nombres de los vocales del Consejo y del Pleno en la web?

El Sr. Presidente, .../..., aclara que por la Ley de Protección de Datos no se pueden dar esos nombres si no se ha autorizado previamente.

10.- ¿Con qué periodicidad se revisa la situación de los contenedores?

.../..., vocal del Grupo Municipal Podemos:

11.- ¿Cuál ha sido el criterio técnico para que, en la práctica, se haya privatizado la Calle Cerezo y si el Ayuntamiento ha recibido alguna contraprestación de los propietarios de las viviendas de esa calle?.

12.- ¿En qué fecha está prevista la puesta en marcha del ascensor?.

13.- ¿Es posible que los miembros tengan acceso al wifi de la Junta para poder trabajar en red?

.../..., vocal del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles:

14.- ¿Cuál es el motivo de que no se hayan repartido las pulsera localizadoras que tiene la Concejalía de Derechos Sociales y Mayores, las cuales fueron proporcionadas por la Comunidad de Madrid, así como también, cuántas pulseras hay, cuándo y cómo se van repartir?

.../..., vocal del Grupo Municipal Vox:

15.- ¿Es posible instalar una cámara de vigilancia en la Pasarela?

16.- ¿Para cuándo está previsto la construcción del puente rodado que unirá Parque Coimbra y Parque Guadarrama?

El Sr. Presidente recoge las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las **veinte y una horas y veinte y tres minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE.